

Consultas Realizadas

Licitación 474755 - LPN 128-25 ADQUISICION DE LABORATORIO BIOMECANICO PARA MARCHA DEL IPS

Consulta 1 - Experiencia requerida

Consulta	Fecha de Consulta	06-10-2025
<p>A los efectos de fomentar una mayor concurrencia en el presente llamado, se solicita que la experiencia requerida contemple igualmente contratos de prestación de servicios técnicos a equipos médicos y/o provisión de insumos médicos. Considerando que el objeto de la presente licitación incluye no solo la provisión del equipo, sino también su correspondiente asistencia técnica y el suministro de insumos necesarios para su correcto funcionamiento. Se sugiere la modificación quedando redactado el texto de la siguiente manera:</p> <p>"Demostrar la experiencia en la provisión de servicio técnico a equipos médicos, insumos médicos y/o equipos biomédicos con Contratos y/o Facturas a instituciones públicas o privadas por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, dentro de los últimos: 5 (cinco) (2020 2021 2022 2023 - 2024) años. En caso de lograr el porcentaje requerido, en uno o en más años, que correspondan a los años establecidos en el presente punto, el mismo será considerado como valedero para la participación."</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-10-2025
<p>El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, Versión 1, publicado en fecha: 24/09/2025.</p>		

Consulta 2 - Capacidad Técnica - Punto F

Consulta	Fecha de Consulta	06-10-2025
<p>En cuanto a lo solicitado "Certificación emitida por el fabricante, legalizada por el Consulado del país de origen, que confirme que el equipo ofertado es nuevo y no remanufacturado. En caso de ser producto nacional, deberá contar con una declaración jurada.</p> <p>Esta experiencia constituye una limitante atendiendo a los plazos establecidos, toda vez que la certificación correspondiente debe ser remitida desde el exterior, trámite que podría demorar más de treinta (30) días. En tal sentido, se solicita que se admita la presentación de una Declaración Jurada al momento de la oferta, comprometiéndose el oferente a completar la documentación respaldatoria con la certificación original al momento de la firma del contrato.</p> <p>Se sugiere la modificación quedando redactado el texto de la siguiente manera:</p> <p>Declaración jurada de que el equipo ofertado es nuevo y no remanufacturado, a ser presentado al momento de la apertura de ofertas y Certificación emitida por el fabricante, legalizada por el Consulado del país de origen y/o Apostillado de la Haya, a ser presentado al momento de la firma del contrato. En caso de ser producto nacional, deberá contar con una declaración jurada.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-10-2025
<p>El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, Versión 1, publicado en fecha: 24/09/2025.</p>		

Consulta 3 - Especificaciones Técnicas - Ítem 1 y 1.1 - Datos generales

Consulta	Fecha de Consulta	
	07-10-2025	
<p>En cuanto a la redacción: "Laboratorio de marcha para neurorehabilitación incluyendo un exoesqueleto robótico utilizado en rehabilitación neurológica para ayudar a pacientes con discapacidades motoras a recuperar la función de la marcha. Funciona guiando las piernas del paciente a través de un patrón de marcha natural, simulando el movimiento sobre una cinta rodante. Con accesorios para la rehabilitación de miembros superiores y la marcha." A los efectos de lograr mayor concurrencia de oferentes, se solicita que las EE TT no se cierren solo a una marca en específica. Se considera que se podría solicitar un dispositivo robótico para el entrenamiento de la marcha con un mecanismo de soporte del peso corporal y un entorno virtual. Esto permitiría que la licitación estuviera abierta a sistemas con la misma funcionalidad, más avanzados y menos costosos. La evidencia científica sobre rehabilitación neurológica indica que los pacientes requieren:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Alta cantidad de repeticiones (para crear nuevas conexiones neuronales). 2. Ejercicios orientados a tareas (para reaprender movimientos perdidos). 3. Motivación constante (dado que la rehabilitación suele ser de largo plazo). <p>Los dispositivos robóticos cumplen estos tres requisitos, siendo la repetición el factor más determinante para el éxito. Un sistema basado 100% en exoesqueleto como el Hocoma, modelo Lokomat fue diseñado principalmente para pacientes con lesión medular (SCI), por lo que no cubre adecuadamente las necesidades de otros grupos neurológicos. Su exoesqueleto estacionario brinda un soporte mecánico muy rígido y completamente guiado, adecuado para SCI, pero excesivo para pacientes con ACV, parálisis cerebral, esclerosis múltiple o Parkinson, quienes necesitan entrenamiento con mayor libertad de movimiento, coordinación, desplazamiento de peso y fortalecimiento muscular progresivo. En estos casos, el exceso de asistencia mecánica limita la recuperación funcional.</p> <p>Debe decir: (A consideración)</p> <p>Laboratorio de marcha o Robot de rehabilitación de la marcha para neurorehabilitación incluyendo un exoesqueleto robótico y/o un sistema de elevación donde el paciente está de pie sobre unos reposapiés flexibles y que los reposapiés permitan la terapia de la marcha, utilizado en rehabilitación neurológica para ayudar a pacientes con discapacidades motoras a recuperar la función de la marcha. Funciona guiando las piernas del paciente a través de un patrón de marcha natural, simulando el movimiento. Con accesorios para la rehabilitación de miembros superiores y la marcha.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	
	14-10-2025	

El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, Versión 1, publicado en fecha: 24/09/2025.

Consulta 4 - Especificaciones Técnicas - Ítem 1 - 4.2

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2025
Según la redacción del PBC: "El equipo deberá ser una ortesis de marcha alimentada eléctricamente y controlada por ordenador para el entrenamiento en cinta rodante".		
De manera a obtener mas oferentes, atendiendo que existe otros equipos en el mercado, Se solicita reformular porque está estrictamente relacionado con el tipo de dispositivos de exoesqueleto = Hocoma, modelo Lokomat que funciona con una cinta rodante. Esto permitiría que la licitación estuviera abierta a sistemas con la misma funcionalidad, más avanzados y menos costosos para el IPS.		
Se deje a consideración la siguiente redacción - Debe decir: El equipo deberá ser una ortesis de marcha alimentada eléctricamente y controlada por ordenador para el entrenamiento en cinta rodante o directo en el suelo y/o El equipo deberá ser un robot de entrenamiento de marcha del efecto final motorizado eléctricamente y controlado por una computadora o Tablet en un sistema de elevación donde el paciente está de pie sobre unos reposapiés flexibles y los reposapiés permitan la terapia de la marcha.		

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2025
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, Versión 1, publicado en fecha: 24/09/2025.		

Consulta 5 - Especificaciones Técnicas - Ítem 1 - 4.5

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2025
La redacción de la EETT: "El uso previsto del equipo es apoyar el entrenamiento con cinta rodante para tratar a pacientes con dis- capacidades de la marcha provocadas por trastornos neurológicos, musculares u óseos".		
El uso previsto o propósito debería ser rehabilitar la marcha y no la tecnología en sí.		
A los efectos de lograr mayor concurrencia se solicita eliminar la expresión "con cinta rodante" debido a que limita a la participación de una sola marca (Hocoma, modelo Lokomat) que funciona con una cinta rodante, además es irrelevante el medio de locomoción del paciente. Esto permitiría que la licitación estuviera abierta a sistemas con la misma funcionalidad, más avanzados y menos costosos.		
Como sugerencia se deja la siguiente redacción - Debe decir El uso previsto del equipo es apoyar el entrenamiento para la rehabilitación de la marcha, para tratar a pacientes con discapacidades de la marcha provocadas por trastornos neurológicos, musculares u óseos.		

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2025
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, Versión 1, publicado en fecha: 24/09/2025.		

Consulta 6 - Especificaciones Técnicas - Ítem 1 - 4.6

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2025
La redacción: El equipo deberá contar con un interruptor o llave para bloqueo de seguridad.		
Las redacción es ambigua y se presta a confusión, se sugiere plantear de la siguiente forma: El equipo deberá contar con un interruptor o llave de emergencia o seguridad		

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2025
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, Versión 1, publicado en fecha: 24/09/2025.		

Consulta 7 - Especificaciones Técnicas - Ítem 1 - 4.9

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2025
Según EETT este expresa:"El equipo deberá ser una órtesis eléctrica que consiste en un ajuste de cadera y dos órtesis de marcha"		
Es prudente reformular porque está estrechamente relacionado con el tipo de dispositivos de exoesqueleto = Hocoma, modelo Lokomat. Esto permitiría que la licitación estuviera abierta a sistemas con la misma funcionalidad, más avanzados y menos costosos.		
Se sugiere poder introducir - Debe decir: El equipo deberá ser una órtesis eléctrica que consiste en un ajuste de cadera y dos órtesis de marcha y/o el dispositivo debe permitir el soporte de la rotación pélvica durante la marcha, al tiempo que permite un cierto grado de movimiento, ofreciendo el enfoque más cercano posible al patrón fisiológico de la marcha con soporte posapiés y accesorios de control de cadera y rodilla.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-10-2025
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, Versión 1, publicado en fecha: 24/09/2025.		

Consulta 8 - Especificaciones Técnicas - Ítem 1 - 4.10

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2025
La EETT expresa: "Las ortesis deberán estar equipadas con un motor para la articulación de la cadera y otro para la articulación de la rodilla".		
A los efectos de lograr mayor concurrencia, se debe reformular porque está estrechamente relacionado con el tipo de dispositivo de exoesqueleto (Hocoma, modelo Lokomat). Esto permitiría que la licitación estuviera abierta a sistemas con la misma funcionalidad, más avanzados y menos costosos.		
Se sugiere poder introducir - Debe decir: En caso de que el equipo ofertado sea un Exoesqueleto las ortesis deberán estar equipadas con un motor para la articulación de la cadera y otro para la articulación de la rodilla, caso contrario este ítem no aplica.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-10-2025
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, Versión 1, publicado en fecha: 24/09/2025.		

Consulta 9 - Especificaciones Técnicas - Ítem 1 - 4.11

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2025
"Se deberá utilizar junto a una cinta rodante y un sistema de soporte de peso corporal"		
EE TT exclusiva de una marca, Favor reformular la expresión "junto a una cinta rodante y un sistema de soporte de peso corporal" debido a que limita a la participación de una sola marca (Hocoma, modelo Lokomat) que funciona con una cinta rodante y opcionalmente con un soporte de peso corporal. Es irrelevante que el medio de locomoción deba ser una cinta rodante. Esto permitiría que la licitación estuviera abierta a sistemas con la misma funcionalidad, más avanzados y menos costosos.		
Se sugiere - Debe decir: El sistema ofertado debe contar con soporte de peso corporal y un medio de locomoción asistida.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-10-2025
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, Versión 1, publicado en fecha: 24/09/2025.		

Consulta 10 - Especificaciones Técnicas - Ítem 1 - 4.17

Consulta	Fecha de Consulta	
La expresión: "Ajuste de longitud del muslo"	07-10-2025	
<p>Se debe reformular porque está estrictamente relacionado con el tipo de dispositivo de exoesqueleto (Hocoma, modelo Lokomat). Esto permitiría que la licitación estuviera abierta a sistemas con la misma funcionalidad, más avanzados y menos costosos.</p> <p>Se puede plantear que la redacción exprese: En caso de que el equipo ofertado sea un Exoesqueleto debe contar con ajuste de longitud del muslo, caso contrario el sistema debe tener mínimamente ajustes referentes a Altura del paciente, longitud de pasos y tamaño del pie.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, Versión 1, publicado en fecha: 24/09/2025.	14-10-2025	

Consulta 11 - Especificaciones Técnicas - Ítem 1 - 4.18

Consulta	Fecha de Consulta	
"Ajuste de longitud de la parte inferior de la pierna"	07-10-2025	
<p>La redacción está estrictamente relacionado con el tipo de dispositivo de exoesqueleto (Hocoma, modelo Lokomat).</p> <p>Se sugiere expresar - Debe decir: En caso de que el equipo ofertado sea un Exoesqueleto debe contar con ajuste de longitud de la parte inferior de la pierna, caso contrario el sistema debe tener mínimamente ajustes referentes a Altura del paciente, longitud de pasos y tamaño del pie.</p> <p>Esto permitiría que la licitación estuviera abierta a sistemas con la misma funcionalidad, más avanzados y menos costosos.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, Versión 1, publicado en fecha: 24/09/2025.	14-10-2025	

Consulta 12 - Especificaciones Técnicas - Ítem 1 - 4.20

Consulta	Fecha de Consulta	
La expresión: "Ortesis del equipo"	07-10-2025	
<p>Se debe reformular porque está estrictamente relacionado con el tipo de dispositivo de exoesqueleto (Hocoma, modelo Lokomat). Esto permitiría que la licitación estuviera abierta a sistemas con la misma funcionalidad, más avanzados y menos costosos.</p> <p>Se sugiere como redacción:</p> <p>En caso de que el equipo ofertado sea un Exoesqueleto debe contar con Ortesis del equipo, caso contrario este ítem no aplica.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, Versión 1, publicado en fecha: 24/09/2025.	14-10-2025	

Consulta 13 - Especificaciones Técnicas - Ítem 1 - 4.21

Consulta	Fecha de Consulta	
Cinta rodante	07-10-2025	
<p>Favor reformular este ítem de Cinta Rodante debido a que limita a la participación de una sola marca (Hocoma, modelo Lokomat) que funciona con una cinta rodante. Es irrelevante que el medio de locomoción debe ser una cinta rodante. Esto permitiría que la licitación estuviera abierta a sistemas con la misma funcionalidad, más avanzados y menos costosos. Se sugiere expresar - Debe decir: El sistema ofertado debe contar con un medio de locomoción asistida.</p>		

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, Versión 1, publicado en fecha: 24/09/2025.	14-10-2025	
<p>El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, Versión 1, publicado en fecha: 24/09/2025.</p>		

Consulta 14 - Especificaciones Técnicas - Ítem 1 - 4.22

Consulta	Fecha de Consulta	
La expresión: "Rampa de acceso"	07-10-2025	
<p>A los efectos de mayor concurrencia se solicita reformular este ítem de Rampa de acceso debido a que limita a la participación de una sola marca (Hocoma, modelo Lokomat) que precisa de una rampa de acceso para colocar al paciente en el área de la terapia. Existen tecnologías que no precisan de rampa de acceso por que el área del paciente se encuentra al nivel del suelo. Esto permitiría que la licitación estuviera abierta a sistemas con la misma funcionalidad, más avanzados y menos costosos.</p> <p>Como redacción alternativa se sugiere - Debe decir: El sistema ofertado debe contar con rampa de acceso en caso de que sea necesario para situar al paciente en el área de la terapia, caso contrario no aplica este ítem.</p>		
<p>El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, Versión 1, publicado en fecha: 24/09/2025.</p>		

Consulta 15 - Especificaciones Técnicas - Ítem 1 - 4.25

Consulta	Fecha de Consulta	
"Ajuste de longitud de la parte inferior de la pierna"	07-10-2025	
<p>Para una mayor concurrencia, se debe reformular porque está estrictamente relacionado con el tipo de dispositivo de exoesqueleto (Hocoma, modelo Lokomat). Esto permitiría que la licitación estuviera abierta a sistemas con la misma funcionalidad, más avanzados y menos costosos.</p> <p>Se sugiere - Debe decir:</p> <p>En caso de que el equipo ofertado sea un Exoesqueleto debe contar con Ajuste de longitud de la parte inferior de la pierna, caso contrario el sistema debe tener mínimamente ajustes referentes a Altura del paciente, longitud de pasos y tamaño del pie.</p>		
<p>El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, Versión 1, publicado en fecha: 24/09/2025.</p>		

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, Versión 1, publicado en fecha: 24/09/2025.	14-10-2025	
<p>El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, Versión 1, publicado en fecha: 24/09/2025.</p>		

Consulta 16 - Especificaciones Técnicas - Ítem 1 - 4.26

Consulta	Fecha de Consulta	
La expresión: "Baranda de soporte". Las redacción es ambigua, o poco claro en cuanto a lo solicitado y se presta a confusión. Se sugiere reescribir de la siguiente forma: El equipo deberá contar con Baranda de soporte o reposabrazos de soporte.	07-10-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, Versión 1, publicado en fecha: 24/09/2025.	14-10-2025	

Consulta 17 - Especificaciones Técnicas - Ítem 1 - 4.32

Consulta	Fecha de Consulta	
"Ortesis ajustables individualmente" Es una EE TT á estrictamente relacionado con el tipo de dispositivo de exoesqueleto (Hocoma, modelo Lokomat). Se sugiere una modificación, esto permitiría que la licitación estuviera abierta a sistemas con la misma funcionalidad, más avanzados y menos costosos. Se sugiere - Debe decir: En caso de que el equipo ofertado sea un Exoesqueleto debe contar con Ortesis ajustables individualmente, caso contrario el sistema debe tener mínimamente ajustes referentes a Altura del paciente, longitud de pasos y tamaño del pie.	07-10-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, Versión 1, publicado en fecha: 24/09/2025.	14-10-2025	

Consulta 18 - Especificaciones Técnicas - Ítem 1 - 4.37

Consulta	Fecha de Consulta	
LA EXPRESIÓN: "Herramientas de valoración:L-FORCE, L- STIFF, L-ROM" Se sugiere modificar este ítem debido a que limita la participación de otros oferentes que representan equipos que pueden cumplir con las necesidades terapéuticas de la convocante, esto permitiría que la licitación estuviera abierta a sistemas con la misma funcionalidad, más avanzados y menos costosos, las herramientas de valoración: L-FORCE, L- STIFF, L-ROM son exclusivas del dispositivo exoesqueleto de la marca Hocoma, modelo Lokomat, como se puede visualizar en el manual del Equipo paginas 201, 202, 203 y en su pagina web https://www.hocoma.com/solutions/lokomat/software/	07-10-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, Versión 1, publicado en fecha: 24/09/2025.	14-10-2025	

Consulta 19 - Especificaciones Técnicas - Ítem 1 - 4.38

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2025
LA EETT EXPRESA: "Una herramienta de informes que puede registrar datos numéricos de sesiones de entrenamiento para aplicaciones de investigación o clínicas"		
Se modificar este ítem, ya que no se trata de una institución de investigación, sino de una Institución cuya finalidad principal es la prestación de terapias de neurorrehabilitación.		
La exigencia de contar con una herramienta de informes que registre datos numéricos para aplicaciones de investigación no guarda relación directa con los objetivos clínico-terapéuticos de la convocante y limita la participación de otros oferentes que representan equipos plenamente aptos para cumplir con las necesidades de tratamiento y seguimiento clínico de los pacientes, equipos más avanzados y menos costosos.		
Cabe destacar que las interfaces de investigación y APIs abiertas son características propias de versiones especializadas para entornos académicos (por ejemplo, el módulo Research Interface del equipo Lokomat de Hocoma Pagina 50 del Manual de Usuario) y no resultan necesarias ni utilizadas en la práctica clínica habitual.		

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2025
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, Versión 1, publicado en fecha: 24/09/2025.		

Consulta 20 - Especificaciones Técnicas - Ítem 1 - 4.39

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2025
"Entrenamiento manual en cinta rodante con soporte de peso corporal parcial"		
Favor reformular el presente ítem debido a que limita a la participación de una sola marca (Hocoma, modelo Lokomat) que funciona con una cinta rodante, además es irrelevante el medio de locomoción del paciente. Esto permitiría que la licitación estuviera abierta a sistemas con la misma funcionalidad, más avanzados y menos costosos.		
Se sugiere una redacción - Debe decir: El sistema debe permitir el entrenamiento con soporte de peso corporal parcial.		

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2025
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, Versión 1, publicado en fecha: 24/09/2025.		

Consulta 21 - Especificaciones Técnicas - Ítem 1 - 4.40

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2025
La expresión: "El componente de órtesis del equipo constará de dos ortesis de marcha (piernas) con ajustes completos del plano sagital y articulaciones de la cadera y rodillas monitorizadas".		
Se podría reformular porque está estrictamente relacionado con el tipo de dispositivo de exoesqueleto (Hocoma, modelo Lokomat). Esto permitiría que la licitación estuviera abierta a sistemas con la misma funcionalidad, más avanzados y menos costosos.		
Se sugiere- :		
En caso de que el equipo ofertado sea un Exoesqueleto el componente de órtesis del equipo constará de dos ortesis de marcha (piernas) con ajustes completos del plano sagital y articulaciones de la cadera y rodillas monitorizadas y/o el dispositivo debe permitir el soporte de la rotación pélvica durante la marcha, al tiempo que permite un cierto grado de movimiento, ofreciendo el enfoque más cercano posible al patrón fisiológico de la marcha con soporte posapiés y accesorios de control de cadera y rodilla		

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2025
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, Versión 1, publicado en fecha: 24/09/2025.		

Consulta 22 - Especificaciones Técnicas - Ítem 1 - 4.42

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>"Todo el sistema de órtesis se podrá apartar de la cinta rodante para que el paciente pueda acceder al equipo por la rampa".</p> <p>Se debe reformular porque está estrictamente relacionado con el tipo de dispositivo de exoesqueleto (Hocoma, modelo Lokomat). Esto permitiría que la licitación estuviera abierta a sistemas con la misma funcionalidad, más avanzados y menos costosos.</p> <p>Se sugiere: En caso de que el equipo ofertado sea un Exoesqueleto con cinta rodante todo el sistema de órtesis se podrá apartar de la cinta rodante para que el paciente pueda acceder al equipo por la rampa, caso contrario este ítem no aplica</p>	07-10-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, Versión 1, publicado en fecha: 24/09/2025.</p>	14-10-2025	

Consulta 23 - Especificaciones Técnicas - Ítem 1 - 4.43

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>"Ajustes mínimos de las ortesis:"</p> <p>Se debe reformular porque está estrictamente relacionado con el tipo de dispositivo de exoesqueleto (Hocoma, modelo Lokomat). Esto permitiría que la licitación estuviera abierta a sistemas con la misma funcionalidad, más avanzados y menos costosos.</p> <p>Se sugiere: En caso de que el equipo ofertado sea un Exoesqueleto De cintura a rodilla entre: 350 mm o menos a 450 mm o más., caso contrario este ítem no aplica.</p>	07-10-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, Versión 1, publicado en fecha: 24/09/2025.</p>	14-10-2025	

Consulta 24 - Especificaciones Técnicas - Ítem 1 - 4.44

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>"De cintura a rodilla entre: 350 mm o menos a 450 mm o más."</p> <p>Se solicita reformular porque está estrictamente relacionado con el tipo de dispositivo de exoesqueleto (Hocoma, modelo Lokomat). Esto permitiría que la licitación estuviera abierta a sistemas con la misma funcionalidad, más avanzados y menos costosos.</p> <p>En su caso debe decir: En caso de que el equipo ofertado sea un Exoesqueleto De cintura a rodilla entre: 350 mm o menos a 450 mm o más., caso contrario este ítem no aplica</p>	07-10-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, Versión 1, publicado en fecha: 24/09/2025.</p>	14-10-2025	

Consulta 25 - Especificaciones Técnicas - Ítem 1 - 4.45

Consulta	Fecha de Consulta	
"De rodilla a pie entre: 290mm o menos a 500 mm o más". Se podría reformular porque está estrictamente relacionado con el tipo de dispositivo de exoesqueleto (Hocoma, modelo Lokomat). Esto permitiría que la licitación estuviera abierta a sistemas con la misma funcionalidad, más avanzados y menos costosos. Se sugiere: En caso de que el equipo ofertado sea un Exoesqueleto De rodilla a pie entre: 290mm o menos a 500 mm o más, caso contrario este ítem no aplica	07-10-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, Versión 1, publicado en fecha: 24/09/2025.	14-10-2025	

Consulta 26 - Especificaciones Técnicas - Ítem 1 - 4.46

Consulta	Fecha de Consulta	
"El equipo deberá contar con un control o mando a distancia que deberá controlar al menos: Ajuste de peso corporal del paciente, Levantar o bajar al paciente y ajuste de velocidad de la cinta" Se solicita reformular porque está estrictamente relacionado con el tipo de dispositivo de exoesqueleto (Hocoma, modelo Lokomat) que funciona con una cinta de caminar. Esto permitiría que la licitación estuviera abierta a sistemas con la misma funcionalidad, más avanzados y menos costosos. Podría decir: El equipo deberá contar con un control o mando que deberá controlar al menos: Ajuste de peso corporal que soporta el paciente, levantar o bajar al paciente y ajuste de velocidad de la locomoción del paciente.	07-10-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, Versión 1, publicado en fecha: 24/09/2025.	14-10-2025	

Consulta 27 - Especificaciones Técnicas - Ítem 1 - 4.48

Consulta	Fecha de Consulta	
"Desplazamiento de cadera: El desplazamiento de la cadera deberá desplazar el ángulo total de la cadera hacia la flexión o la extensión sin cambiar el rango de movimiento que recorre la articulación". Se consulta la posibilidad de reformular porque está estrictamente relacionado con el tipo de dispositivo de exoesqueleto (Hocoma, modelo Lokomat). Esto permitiría que la licitación estuviera abierta a sistemas con la misma funcionalidad, más avanzados y menos costosos. Se sugiere: En caso de que el equipo ofertado sea un Exoesqueleto Desplazamiento de cadera: El desplazamiento de la cadera deberá desplazar el ángulo total de la cadera hacia la flexión o la extensión sin cambiar el rango de movimiento que recorre la articulación., caso contrario este ítem no aplica	07-10-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, Versión 1, publicado en fecha: 24/09/2025.	14-10-2025	

Consulta 28 - Especificaciones Técnicas - Ítem 1 - 4.49

Consulta	Fecha de Consulta	
"Desplazamiento de movimiento de rodilla: deberá ajustar solo la flexión de la rodilla (la extensión de la rodilla se ajustará por medio del hardware en los ajustes del plano sagital). Al aumentar la flexión de la rodilla, aumentara la distancia entre el pie y el suelo durante la fase de balanceo. Este parámetro podrá usarse para corregir una hipe- rextensión de la rodilla."	07-10-2025	
<p>Se solicita la posibilidad de reformular porque está estrictamente relacionado con el tipo de dispositivo de exoesqueleto (Hocoma, modelo Lokomat). Esto permitiría que la licitación estuviera abierta a sistemas con la misma funcionalidad, más avanzados y menos costosos.</p> <p>Se sugiere: En caso de que el equipo ofertado sea un Exoesqueleto Desplazamiento de movimiento de rodilla: deberá ajustar solo la flexión de la rodilla (la extensión de la rodilla se ajustará por medio del hardware en los ajustes del plano sagital). Al aumentar la flexión de la rodilla, aumentara la distancia entre el pie y el suelo durante la fase de balanceo. Este parámetro podrá usarse para corregir una hipe- rextensión de la rodilla., caso contrario El Sistema debe contar con kit o herramientas de alineación dinámica de articulaciones.</p>		

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, Versión 1, publicado en fecha: 24/09/2025.	14-10-2025	

Consulta 29 - Especificaciones Técnicas - Ítem 1 - 4.50

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>"Velocidad de la cinta rodante: Este parámetro podrá ajustar la velocidad de la cinta rodante para asegurar una sesión de terapia del paciente segura y exigente"</p> <p>Se solicita la posibilidad de reformular la expresión "Velocidad de la cinta rodante" debido a que limita a la participación de una sola marca (Hocoma, modelo Lokomat) que funciona con una cinta rodante y opcionalmente con un soporte de peso corporal. Es irrelevante que el medio de locomoción debe ser una cinta rodante. Esto permitiría que la licitación estuviera abierta a sistemas con la misma funcionalidad, más avanzados y menos costosos.</p> <p>Se sugiere : Velocidad del medio de locomoción: Este parámetro podrá ajustar la velocidad del medio de locomoción del paciente para asegurar una sesión de terapia del mismo segura y exigente.</p>		

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, Versión 1, publicado en fecha: 24/09/2025.	14-10-2025	

Consulta 30 - Especificaciones Técnicas - Ítem 1 - 4.51

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>La EETT expresa: "Fuerza de guía: El ajuste de la fuerza de guía permitirá determinar hasta qué punto guiará el equipo los movimientos del paciente para que camine de acuerdo con una trayectoria predefinida. Con una fuerza de guía del 100 %, el equipo impulsará las ortesis y, por tanto, las piernas del paciente, hasta un patrón de marcha preajustado". Se solicita reformular porque está estrechamente relacionado con el tipo de dispositivo de exoesqueleto (Hocoma, modelo Lokomat). Esto permitiría que la licitación estuviera abierta a sistemas con la misma funcionalidad, más avanzados y menos costosos.</p> <p>Se sugiere: En caso de que el equipo ofertado sea un Exoesqueleto Fuerza de guía: El ajuste de la fuerza de guía permitirá determinar hasta qué punto guiará el equipo los movimientos del paciente para que camine de acuerdo con una trayectoria predefinida. Con una fuerza de guía del 100%, el equipo impulsará las ortesis y, por tanto, las piernas del paciente, hasta un patrón de marcha preajustado., caso contrario El sistema deberá contar con patrones de rehabilitación de marcha preajustados para realizar la rehabilitación de Efecto Final.</p>	07-10-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, Versión 1, publicado en fecha: 24/09/2025.	14-10-2025	

Consulta 31 - Especificaciones Técnicas - Ítem 1 - 6.1

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>La EETT dice Cinta de correr instrumentada, Se deben solicitar se pueda reescribir el Ítem 6.1 y los subítems 6.1.1, 6.1.2, 6.1.3 y 6.1.4 debido a que limita la participación de otros oferentes que representan equipos que pueden cumplir con las necesidades terapéuticas de la convocante, esto permitiría que la licitación estuviera abierta a sistemas con la misma funcionalidad, más avanzados y menos costosos, el Sistema descripto está estrechamente relacionado con el tipo de dispositivos de exoesqueleto = Hocoma, modelo Lokomat que funciona con una cinta rodante.</p> <p>Se sugiere que diga: un robot de entrenamiento de marcha con posapiés flexibles o cinta rodante</p>	08-10-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, Versión 1, publicado en fecha: 24/09/2025.	14-10-2025	

Consulta 32 - Especificaciones Técnicas - Ítem 1 - 6.1.1

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>La especificación dice: La cinta rodante con alimentación eléctrica permite al paciente entrenar muchas velocidades distintas. Se solicita reformular porque está estrechamente relacionado con el tipo de dispositivo de exoesqueleto (Hocoma, modelo Lokomat). Esto permitiría que la licitación estuviera abierta a sistemas con la misma funcionalidad, más avanzados y menos costosos.</p> <p>Se sugiere: un robot de entrenamiento de marcha con posapiés flexibles o cinta rodante, con alimentación eléctrica que permita al paciente entrenar muchas velocidades distintas</p>	08-10-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, Versión 1, publicado en fecha: 24/09/2025.	14-10-2025	

Consulta 33 - Especificaciones Técnicas - Ítem 1 - 6.1.2

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
La especificacion dice: La cinta rodante no se puede utilizar independientemente de la ortesis de marcha. Se solicita modificar porque está estreictamente relacionado con el tipo de dispositivo de exoesqueleto (Hocoma, modelo Lokomat) utilizazdo con cinta rodante. Esto permitiría que la licitación estuviera abierta a sistemas con la misma funcionalidad, más avanzados y menos costosos.		
Se sugiere: En caso de que el equipo ofertado sea un Exoesqueleto con cinta rodante La cinta rodante no se puede utilizar independientemente de la ortesis de marcha, caso contrario este ítem no aplica		

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, Versión 1, publicado en fecha: 24/09/2025.		

Consulta 34 - Especificaciones Técnicas - Ítem 1 - 6.1.2

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
La EETT indica La cinta rodante no se puede utilizar independientemente de la ortesis de marcha. Se solicita que en caso de que un oferente quiera presentar una cinta rodante adicional al sistema de neurorehabilitacion este seria de uso independiente a cualquier ortesis de marcha pero podría ser un adicional para el servicio que agregue valor de forma independiente al Sistema de rehabilitación de la marcha,		
Se sugiere: La cinta rodante del sistema de neuro rehabilitación no se puede utilizar independientemente de la ortesis de marcha pero el oferente podrá presentar una Cinta Rodante adicional para funciones terapéuticas que se pueda utilizar independientemente a la ortesis de marcha		

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2025
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, Versión 1, publicado en fecha: 24/09/2025.		

Consulta 35 - Especificaciones Técnicas - Ítem 1 - 6.1.3

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
La especificacion dice: Cinta rodante (long. x anch.): 140 x 65 cm, +/- 5cm. Se solicita modificar porque está estreictamente relacionado con el tipo de dispositivo de exoesqueleto (Hocoma, modelo Lokomat) utilizado con cinta rodante. Esto permitiría que la licitación estuviera abierta a sistemas con la misma funcionalidad, más avanzados y menos costosos.		
Se sugiere: En caso de que el equipo ofertado sea un Exoesqueleto con cinta rodante, las medidas de la cinta rodante deben ser (long. x anch.): 140 x 65 cm, +/- 5cm o en caso de que sea un robot de entrenamiento de marcha con posapiés flexibles de medidas (long. x anch.): 220 x 102 cm, +/- 15cm		

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2025
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, Versión 1, publicado en fecha: 24/09/2025.		

Consulta 36 - Especificaciones Técnicas - Ítem 1 - 6.1.3

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
<p>La especificacion dice: Cinta rodante (long. x anch.): 140 x 65 cm, +/- 5cm. Se solicita modificar este item debido a que limita la participación de otros oferentes, las medidas indicadas corresponden al Modelo Lokomat de la marca Hocoma según el manual del equipo mencionado pagina 236</p> <p>Se sugiere: Medidas de Cinta rodante longitud entre 120 y 220 cm y ancho entre 60 y 110 cm</p>		

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
<p>El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, Versión 1, publicado en fecha: 24/09/2025.</p>		

Consulta 37 - Especificaciones Técnicas - Ítem 1 - 6.1.4

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
<p>La especificacion dice: Velocidad de entrenamiento: 0,5 Km/h o menos a 10 Km/h o más. Se solicita modificar este item debido a que limita la participación de otros oferentes, la velocidad indicada corresponde al Modelo Lokomat de la marca Hocoma según el manual del equipo mencionado pagina 236. Para neurorehabilitacion una velocidad mayor a 3 km/h prácticamente no es aplicable.</p> <p>Se sugiere Velocidad de entrenamiento: 0,5 Km/h o menos a 3 Km/h o más.</p>		

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
<p>El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, Versión 1, publicado en fecha: 24/09/2025.</p>		

Consulta 38 - Especificaciones Técnicas - Ítem 1 - 6.3.2

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
<p>La especificación dice: Deberá mostrar la información de actividad y calibración. Se solicita modificar porque la necesidad de calibración está estrechamente relacionado con el tipo de dispositivo de exoesqueletoto (Hocoma, modelo Lokomat). Esto permitiría que la licitación estuviera abierta a sistemas con la misma funcionalidad, más avanzados y menos costosos.</p> <p>Se sugiere: En caso de que el equipo ofertado sea un Exoesqueleto la pantalla de paciente Deberá mostrar la información de actividad y calibración, en caso de que el equipo no precise calibración solo deberá mostrao información de la actividad</p>		

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
<p>El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, Versión 1, publicado en fecha: 24/09/2025.</p>		

Consulta 39 - Especificaciones Técnicas - Ítem 1 - 6.4.4

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
<p>La especificacion dice: El soporte dinámico corporal deberá levantar y soportar el peso corporal parcial del paciente, hasta un 85 Kg. Del peso del paciente, lo cual permitirá moverse libremente al paciente. Se solicita modificar este item debido a que limita la participación de otros oferentes, el soporte dinamico corporal máximo indicado corresponde al Modelo Lokomat de la marca Hocoma según el manual del equipo mencionado pagina 237.</p> <p>Se sugiere El soporte dinámico corporal deberá levantar y soportar el peso corporal parcial del paciente, hasta un 85 Kg o mas. Del peso del paciente, lo cual permitirá moverse libremente al paciente.</p>		

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
<p>El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, Versión 1, publicado en fecha: 24/09/2025.</p>		

Consulta 40 - Especificaciones Técnicas - Ítem 1 - 6.5.2

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>La especificacion dice: ROM de cadera: deberá ajustar el rango de movimiento como el ángulo a lo largo que se mueve la articulación de la cadera. Se solicita modificar porque está estrictamente relacionado con el tipo de dispositivo de exoesqueleto (Hocoma, modelo Lokomat). Esto permitiría que la licitación estuviera abierta a sistemas con la misma funcionalidad, más avanzados y menos costosos.</p> <p>Se sugiere: En caso de que el equipo ofertado sea un Exoesqueleto ROM de cadera: deberá ajustar el rango de movimiento como el ángulo a lo largo que se mueve la articulación de la cadera., caso contrario este item no aplica</p>	08-10-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, Versión 1, publicado en fecha: 24/09/2025.</p>	14-10-2025	

Consulta 41 - Especificaciones Técnicas - Ítem 1 - 6.5.3

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>La especificacion dice: ROM de rodilla: deberá ajustar la flexión de la rodilla, en combinación al hardware en los ajustes del plano sagital. Al aumentar la flexión de rodilla, deberá aumentar la distancia entre el pie y el suelo. Se solicita modificar porque está estrictamente relacionado con el tipo de dispositivo de exoesqueleto (Hocoma, modelo Lokomat). Esto permitiría que la licitación estuviera abierta a sistemas con la misma funcionalidad, más avanzados y menos costosos.</p> <p>Se sugiere: En caso de que el equipo ofertado sea un Exoesqueleto ROM de rodilla: deberá ajustar la flexión de la rodilla, en combinación al hardware en los ajustes del plano sagital. Al aumentar la flexión de rodilla, deberá aumentar la distancia entre el pie y el suelo., caso contrario este item no aplica</p>	08-10-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, Versión 1, publicado en fecha: 24/09/2025.</p>	14-10-2025	

Consulta 42 - Especificaciones Técnicas - Ítem 1 - 6.5.4

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>La especificacion dice: Fuerza de guía: El ajuste de la fuerza de guía permitirá determinar hasta qué punto guiará el equipo los movimientos del paciente para que camine de acuerdo con una trayectoria predefinida. Con una fuerza de guía del 100%, el equipo impulsará las ortesis</p> <p>Se solicita modificar porque está estrictamente relacionado con el tipo de dispositivo de exoesqueleto (Hocoma, modelo Lokomat). Esto permitiría que la licitación estuviera abierta a sistemas con la misma funcionalidad, más avanzados y menos costosos.</p> <p>Se sugiere: En caso de que el equipo ofertado sea un Exoesqueleto Fuerza de guía: El ajuste de la fuerza de guía permitirá determinar hasta qué punto guiará el equipo los movimientos del paciente para que camine de acuerdo con una trayectoria predefinida. Con una fuerza de guía del 100%, el equipo impulsará las ortesis., para un robot de entrenamiento de marcha del efecto final motorizado eléctricamente deberá contar con placas de pie guiadas robóticamente.</p>	08-10-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, Versión 1, publicado en fecha: 24/09/2025.</p>	14-10-2025	

Consulta 43 - Especificaciones Técnicas - Ítem 1 - 6.1

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>"Cinta de correr instrumentada"</p> <p>Se deben reescribir el Ítem 6.1 con los subítems 6.1.1, 6.1.2, 6.1.3 y 6.1.4 debido a que limita la participación de otros oferentes que representan equipos que pueden cumplir con las necesidades terapéuticas de la convocante, esto permitiría que la licitación estuviera abierta a sistemas con la misma funcionalidad, más avanzados y menos costosos, el Sistema descripto está estrictamente relacionado con el tipo de dispositivos de exoesqueleto = Hocoma, modelo Lokomat que funciona con una cinta rodante.</p> <p>Se sugiere- un robot de entrenamiento de marcha con posapiés flexibles o cinta rodante</p>	08-10-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
<p>El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, Versión 1, publicado en fecha: 24/09/2025.</p>	14-10-2025	

Consulta 44 - Especificaciones Técnicas Ítem 1 - 7.1

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>"Medidas (Lx An x Al) del equipo: 3000 x 1500 x 2400 mm como mínimo."</p> <p>Se sugiere un ajuste para obtener mayor concurrencia, este ítem debido a que limita la participación de otros oferentes. Esto permitiría que la licitación estuviera abierta a sistemas con la misma funcionalidad, más avanzados y menos costosos. Se sugiere Medidas (Lx An x Al) del equipo: 2000x1000x2400 mm como mínimo.</p>	08-10-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
<p>El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, Versión 1, publicado en fecha: 24/09/2025.</p>	14-10-2025	

Consulta 45 - Especificaciones Técnicas Ítem 1 - 7.13

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>La expresión: "1- rango de movimiento de los movimientos de flexión y extensión en las articulaciones de cadera y rodilla"</p> <p>Se sugiere modificar porque está estrictamente relacionado con el tipo de dispositivo de exoesqueleto (Hocoma, modelo Lokomat). Esto permitiría que la licitación estuviera abierta a sistemas con la misma funcionalidad, más avanzados y menos costosos.</p> <p>Se sugiere: En caso de que el equipo ofertado sea un Exoesqueletoto 1- rango de movimiento de los movimientos de flexión y extensión en las articulaciones de cadera y rodilla, caso contrario este ítem no aplica</p>	08-10-2025	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
<p>El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, Versión 1, publicado en fecha: 24/09/2025.</p>	14-10-2025	

Consulta 46 - Especificaciones Técnicas Ítem 1 - 7.14

Consulta	Fecha de Consulta	
"2- resistencia a los movimientos pasivos de flexión y extensión"	08-10-2025	
<p>Se solicita modificar porque está estrictamente relacionado con el tipo de dispositivo de exoesqueleto (Hocoma, modelo Lokomat). Esto permitiría que la licitación estuviera abierta a sistemas con la misma funcionalidad, más avanzados y menos costosos.</p> <p>Se sugiere: En caso de que el equipo ofertado sea un Exoesqueleto 2- resistencia a los movimientos pasivos de flexión y extensión, caso contrario este ítem no aplica</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, Versión 1, publicado en fecha: 24/09/2025.	14-10-2025	

Consulta 47 - Experiencia

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>Solicitamos amablemente a la convocante donde dice "Demostrar la experiencia en la provisión de servicio técnico a equipos médicos, con Contratos y/o Facturas a instituciones públicas o privadas por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, dentro de los últimos: 5 (cinco) (2020 2021 2022 2023 - 2024) años. En caso de lograr el porcentaje requerido, en uno o en más años, que correspondan a los años establecidos en el presente punto, el mismo será considerado como valedero para la participación." Reducir a los últimos tres ejercicios fiscales 2022 - 2023- 2024 pues esto demostraría ampliamente la capacidad en la ventana más próxima de que las empresas con índices de mejor cumplimiento para dicho llamado, por la inversión que realizará la institución</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	
<p>El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, Versión 1, publicado en fecha: 24/09/2025.</p>		

Consulta 48 - Especificaciones Técnicas Ítem 1 - 7.15

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>"3- fuerza isométrica generada por el paciente en una posición estática en los grupos de músculos flexores y extensores de las articulaciones de cadera y rodilla."</p> <p>Se sugiere, modificar porque está estrictamente relacionado con el tipo de dispositivo de exoesqueleto (Hocoma, modelo Lokomat). Esto permitiría que la licitación estuviera abierta a sistemas con la misma funcionalidad, más avanzados y menos costosos.</p> <p>Se sugiere: En caso de que el equipo ofertado sea un Exoesqueleto 3- fuerza isométrica generada por el paciente en una posición estática en los grupos de músculos flexores y extensores de las articulaciones de cadera y rodilla., caso contrario este ítem no aplica</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	
<p>El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, Versión 1, publicado en fecha: 24/09/2025.</p>		

Consulta 49 - Especificaciones Técnicas Ítem 1 - 7.18

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
La expresión: "Medidas (Lx An x Al) del equipo: 3000 x 1500 x 2400 mm como mínimo."		
Se debe modificar este ítem debido a que limita la participación de otros oferentes. Esto permitiría que la licitación estuviera abierta a sistemas con la misma funcionalidad, más avanzados y menos costosos.		
Se sugiere decir Medidas (Lx An x Al) del equipo: 2000x1000x2400 mm como mínimo		

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2025
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, Versión 1, publicado en fecha: 24/09/2025.		

Consulta 50 - Especificaciones técnicas Ítem 1 - 7.20

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
"Altura máxima permitido del paciente: 200 cm"		
Se solicita modificar este ítem debido a que limita la participación de otros oferentes, la altura máxima del paciente indicada corresponde al Modelo Lokomat de la marca Hocoma según el manual del equipo mencionado pagina 236. Pero mientras mayor sea la altura máxima del paciente es más abarcante el equipo.		
A consideración podría decir Altura máxima del paciente: al menos 200 cm o mayor.		

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2025
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, Versión 1, publicado en fecha: 24/09/2025.		

Consulta 51 - Especificaciones técnicas Item 1 - 10.2

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
"Los pacientes deberán entrenar con seguridad y confianza para caminar sobre el suelo sin temor a caerse, y los terapeutas podrán controlar la forma de andar del paciente sin tener que apoyarlo físicamente."		
Se sugiere modificar este ítem, ya que la descripción se refiere a una marca comercial del equipo Andago de la marca Hocoma, lo que restringe la participación de otros oferentes que disponen de sistemas equivalentes para realizar la misma funcionalidad.		
Por lo tanto, se propone reformular el ítem de la siguiente manera:		
"Sistema de apoyo para la marcha, con mecanismo de descarga de peso, para facilitar la marcha sin necesidad de intervención física por parte del terapeuta.."		
Esta redacción mantiene el propósito clínico del requisito y amplía la competencia entre oferentes, favoreciendo la inclusión de soluciones tecnológicas equivalentes que cumplen con los mismos objetivos terapéuticos sin limitar la convocatoria a una marca específica.		

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2025
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, Versión 1, publicado en fecha: 24/09/2025.		

Consulta 52 - Especificaciones tecnicas Item 1 - 10.3

Consulta	Fecha de Consulta	
"El equipo deberá ser un robot de terapia de marcha móvil sobre el suelo con soporte de peso corporal dinámico y ajustable individualmente."	08-10-2025	
Se sugiere modificar este ítem, ya que la descripción se refiere a una marca comercial del equipo Andago de la marca Hocoma, lo que restringe la participación de otros oferentes que disponen de sistemas equivalentes para realizar la misma funcionalidad.		
Por lo tanto, se propone reformular el ítem de la siguiente manera:		
"Sistema de apoyo para la marcha, con mecanismo de descarga de peso, para facilitar la marcha sin necesidad de intervención física por parte del terapeuta. El sistema facilitará la descarga de peso de forma dinámica.."		
Esta redacción mantiene el propósito clínico del requisito y amplía la competencia entre oferentes, favoreciendo la inclusión de soluciones tecnológicas equivalentes que cumplen con los mismos objetivos terapéuticos sin limitar la convocatoria a una marca específica.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, Versión 1, publicado en fecha: 24/09/2025.	14-10-2025	

Consulta 53 - Especificaciones tecnicas Item 1 - 10.4

Consulta	Fecha de Consulta	
"El equipo deberá permitir a los médicos entrenar el equilibrio y la marcha sobre el suelo en un entorno seguro en sujetos con problemas para caminar causados por, entre otros, trastornos neurológicos y cardiopulmonares."		
Se sugiere modificar este ítem, ya que la descripción se refiere a una marca comercial del equipo Andago de la marca Hocoma, lo que restringe la participación de otros oferentes que disponen de sistemas equivalentes para realizar la misma funcionalidad.		
Por lo tanto, se propone reformular el ítem de la siguiente manera:		
"El equipo deberá permitir a los médicos entrenar el equilibrio y la marcha en un entorno seguro en sujetos con problemas para caminar causados por, entre otros, trastornos neurológicos y cardiopulmonares"		
Esta redacción mantiene el propósito clínico del requisito y amplía la competencia entre oferentes, favoreciendo la inclusión de soluciones tecnológicas equivalentes que cumplen con los mismos objetivos terapéuticos sin limitar la convocatoria a una marca específica.		
La redacción correcta no debe referirse exclusivamente a «caminar sobre el suelo», sino que debe ser más general, como «caminar», de modo que también puedan participar en la licitación las soluciones por ejemplo con cinta de correr especiales, ya que estas soluciones optimizan el uso del espacio de la clínica además de ser mucho más sofisticadas, modernas e innovadoras.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, Versión 1, publicado en fecha: 24/09/2025.	14-10-2025	

Consulta 54 - Especificaciones Técnicas 1 - 10.5

Consulta	Fecha de Consulta	
	08-10-2025	
<p>El equipo deberá estar guiado por el paciente, deberá permitir un cambio de peso lateral adecuado, lo que permitirá girar, detenerse y evitar obstáculos en diversos entornos de la vida diaria.</p> <p>Se sugiere modificar este ítem, ya que la descripción se refiere a una marca comercial del equipo Andago de la marca Hocoma, lo que restringe la participación de otros oferentes que disponen de sistemas equivalentes para realizar la misma funcionalidad.</p> <p>Por lo tanto, se propone reformular el ítem de la siguiente manera:</p> <p>“Sistema de apoyo para la marcha, con mecanismo de descarga de peso, para facilitar la marcha sin necesidad de intervención física por parte del terapeuta. El sistema facilitará la descarga de peso de forma dinámica..”</p> <p>Esta redacción mantiene el propósito clínico del requisito y amplía la competencia entre oferentes, favoreciendo la inclusión de soluciones tecnológicas equivalentes que cumplen con los mismos objetivos terapéuticos sin limitar la convocatoria a una marca específica.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, Versión 1, publicado en fecha: 24/09/2025.	14-10-2025	

Consulta 55 - Especificaciones Técnicas 1 - 10.29

Consulta	Fecha de Consulta	
Rueda motriz	08-10-2025	
<p>Se sugiere modificar este ítem, ya que la descripción se refiere a una marca comercial del equipo Andago de la marca Hocoma, lo que restringe la participación de otros oferentes que disponen de sistemas equivalentes para realizar la misma funcionalidad.</p> <p>Por lo tanto, se propone reformular el ítem de la siguiente manera:</p> <p>“En caso de tratarse de un Equipo de la tipología andador deberá poseer Rueda Motriz caso contrario y en caso de tratarse de una Cinta de caminar con características especiales este ítem no aplica”</p> <p>Esta redacción mantiene el propósito clínico del requisito y amplía la competencia entre oferentes, favoreciendo la inclusión de soluciones tecnológicas equivalentes que cumplen con los mismos objetivos terapéuticos sin limitar la convocatoria a una marca específica.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, Versión 1, publicado en fecha: 24/09/2025.	14-10-2025	

Consulta 56 - Especificaciones Técnicas 1 - 10.30

Consulta	Fecha de Consulta	
Rueda giratoria con freno	08-10-2025	
<p>Se sugiere modificar este ítem, ya que la descripción se refiere a una marca comercial del equipo Andago de la marca Hocoma, lo que restringe la participación de otros oferentes que disponen de sistemas equivalentes para realizar la misma funcionalidad.</p> <p>Por lo tanto, se propone reformular el ítem de la siguiente manera:</p> <p>“En caso de tratarse de un Equipo de la tipología andador deberá poseer Rueda giratoria con freno caso contrario y en caso de tratarse de una Cinta de caminar con características especiales este ítem no aplica”</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, Versión 1, publicado en fecha: 24/09/2025.	14-10-2025	

Consulta 57 - Especificaciones Técnicas 1 - 10.30

Consulta	Fecha de Consulta	
Rueda giratoria con freno	08-10-2025	
<p>Se sugiere modificar este ítem, ya que la descripción se refiere a una marca comercial del equipo Andago de la marca Hocoma, lo que restringe la participación de otros oferentes que disponen de sistemas equivalentes para realizar la misma funcionalidad.</p> <p>Por lo tanto, se propone reformular el ítem de la siguiente manera:</p> <p>“En caso de tratarse de un Equipo de la tipología andador deberá poseer Rueda giratoria con freno caso contrario y en caso de tratarse de una Cinta de caminar con características especiales este ítem no aplica”</p> <p>Esta redacción mantiene el propósito clínico del requisito y amplía la competencia entre oferentes, favoreciendo la inclusión de soluciones tecnológicas equivalentes que cumplen con los mismos objetivos terapéuticos sin limitar la convocatoria a una marca específica.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, Versión 1, publicado en fecha: 24/09/2025.	14-10-2025	

Consulta 58 - Especificaciones Técnicas 1 - 10.31

Consulta	Fecha de Consulta	
Parachoque o paragolpes	08-10-2025	
<p>Se sugiere modificar este ítem, ya que la descripción se refiere a una marca comercial del equipo Andago de la marca Hocoma, lo que restringe la participación de otros oferentes que disponen de sistemas equivalentes para realizar la misma funcionalidad.</p> <p>Por lo tanto, se propone reformular el ítem de la siguiente manera:</p> <p>“En caso de tratarse de un Equipo de la tipología andador deberá poseer Parachoque o paragolpes caso contrario y en caso de tratarse de una Cinta de caminar con características especiales este ítem no aplica”</p> <p>Esta redacción mantiene el propósito clínico del requisito y amplía la competencia entre oferentes, favoreciendo la inclusión de soluciones tecnológicas equivalentes que cumplen con los mismos objetivos terapéuticos sin limitar la convocatoria a una marca específica.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, Versión 1, publicado en fecha: 24/09/2025.	14-10-2025	

Consulta 59 - Especificaciones Técnicas 1 - 10.36

Consulta	Fecha de Consulta	
Soporte de control de mano	08-10-2025	
<p>Se sugiere modificar este ítem, ya que la descripción se refiere a una marca comercial del equipo Andago de la marca Hocoma, lo que restringe la participación de otros oferentes que disponen de sistemas equivalentes para realizar la misma funcionalidad.</p> <p>Por lo tanto, se propone reformular el ítem de la siguiente manera:</p> <p>“Mecanismo de control ya sea mediante pantalla táctil, botones o mando a distancia.”</p> <p>Esta redacción mantiene el propósito clínico del requisito y amplía la competencia entre oferentes, favoreciendo la inclusión de soluciones tecnológicas equivalentes que cumplen con los mismos objetivos terapéuticos sin limitar la convocatoria a una marca específica.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, Versión 1, publicado en fecha: 24/09/2025.	14-10-2025	

Consulta 60 - Especificaciones Técnicas 1 - 10.37

Consulta	Fecha de Consulta	
Indicador de batería	08-10-2025	
<p>Se sugiere modificar este ítem, ya que la descripción se refiere a una marca comercial del equipo Andago de la marca Hocoma, lo que restringe la participación de otros oferentes que disponen de sistemas equivalentes para realizar la misma funcionalidad.</p> <p>Por lo tanto, se propone reformular el ítem de la siguiente manera:</p> <p>“En el caso de que el dispositivo cuente con soporte de batería o alimentación eléctrica a través de baterías debe contar con indicador de batería caso contrario este ítem no aplica.”</p> <p>Esta redacción mantiene el propósito clínico del requisito y amplía la competencia entre oferentes, favoreciendo la inclusión de soluciones tecnológicas equivalentes que cumplen con los mismos objetivos terapéuticos sin limitar la convocatoria a una marca específica.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, Versión 1, publicado en fecha: 24/09/2025.	14-10-2025	

Consulta 61 - Especificaciones Técnicas 1 - 10.38

Consulta	Fecha de Consulta	
Puerto de carga	08-10-2025	
<p>Se sugiere modificar este ítem, ya que la descripción se refiere a una marca comercial del equipo Andago de la marca Hocoma, lo que restringe la participación de otros oferentes que disponen de sistemas equivalentes para realizar la misma funcionalidad.</p> <p>Por lo tanto, se propone reformular el ítem de la siguiente manera:</p> <p>“En el caso de que el dispositivo cuente con soporte de batería debe contar con puerto de carga caso contrario este ítem no aplica.”</p> <p>Esta redacción mantiene el propósito clínico del requisito y amplía la competencia entre oferentes, favoreciendo la inclusión de soluciones tecnológicas equivalentes que cumplen con los mismos objetivos terapéuticos sin limitar la convocatoria a una marca específica.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, Versión 1, publicado en fecha: 24/09/2025.	14-10-2025	

Consulta 62 - Especificaciones Técnicas 1 - 10.39

Consulta	Fecha de Consulta	
Pantalla y control de mano.	08-10-2025	
<p>Se sugiere modificar este ítem, ya que la descripción se refiere a una marca comercial del equipo Andago de la marca Hocoma, lo que restringe la participación de otros oferentes que disponen de sistemas equivalentes para realizar la misma funcionalidad.</p> <p>Por lo tanto, se propone reformular el ítem de la siguiente manera:</p> <p>“El dispositivo debe poder controlarse manualmente y contar con pantalla”</p> <p>Esta redacción mantiene el propósito clínico del requisito y amplía la competencia entre oferentes, favoreciendo la inclusión de soluciones tecnológicas equivalentes que cumplen con los mismos objetivos terapéuticos sin limitar la convocatoria a una marca específica.</p>		

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, Versión 1, publicado en fecha: 24/09/2025.	14-10-2025	

Consulta 63 - Especificaciones Técnicas 1 - 10.46

Consulta	Fecha de Consulta	
5- Caídas evitadas	08-10-2025	
<p>Se sugiere modificar este ítem, ya que la descripción se refiere a una marca comercial del equipo Andago de la marca Hocoma, lo que restringe la participación de otros oferentes que disponen de sistemas equivalentes para realizar la misma funcionalidad.</p> <p>Por lo tanto, se propone reformular el ítem de la siguiente manera:</p> <p>“En caso de tratarse de un Equipo de la tipología andador deberá poseer el reporte de caídas evitadas caso contrario y en caso de tratarse de una Cinta de caminar con características especiales este ítem no aplica”</p> <p>Esta redacción mantiene el propósito clínico del requisito y amplía la competencia entre oferentes, favoreciendo la inclusión de soluciones tecnológicas equivalentes que cumplen con los mismos objetivos terapéuticos sin limitar la convocatoria a una marca específica.</p>		

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, Versión 1, publicado en fecha: 24/09/2025.	14-10-2025	

Consulta 64 - Especificaciones Técnicas - Item 1 - 10.47

Consulta	Fecha de Consulta	
El equipo deberá ser capaz de levantar pacientes sentados o en silla de ruedas	08-10-2025	
Se sugiere modificar este ítem, ya que la descripción se refiere a una marca comercial del equipo Andago de la marca Hocoma, lo que restringe la participación de otros oferentes que disponen de sistemas equivalentes para realizar la misma funcionalidad.		
Por lo tanto, se propone reformular el ítem de la siguiente manera:		
"En caso de tratarse de un Equipo de la tipología andador El equipo deberá ser capaz de levantar pacientes sentados o en silla de ruedas caso contrario y en caso de tratarse de una Cinta de caminar con características especiales este ítem no aplica"		
Esta redacción mantiene el propósito clínico del requisito y amplía la competencia entre oferentes, favoreciendo la inclusión de soluciones tecnológicas equivalentes que cumplen con los mismos objetivos terapéuticos sin limitar la convocatoria a una marca específica.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, Versión 1, publicado en fecha: 24/09/2025.	14-10-2025	

Consulta 65 - Especificaciones Técnicas 1 - 10.50

Consulta	Fecha de Consulta	
Dimensiones exteriores [L x An x Al] mínimos: 100x80x190 cm	08-10-2025	
Se sugiere modificar este ítem, ya que la descripción se refiere a una marca comercial del equipo Andago de la marca Hocoma, lo que restringe la participación de otros oferentes que disponen de sistemas equivalentes para realizar la misma funcionalidad.		
Por lo tanto, se propone reformular el ítem de la siguiente manera:		
"Dimensiones exteriores [L x An x Al] mínimas: 100x80x170 cm"		
Esta redacción mantiene el propósito clínico del requisito y amplía la competencia entre oferentes, favoreciendo la inclusión de soluciones tecnológicas equivalentes que cumplen con los mismos objetivos terapéuticos sin limitar la convocatoria a una marca específica.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, Versión 1, publicado en fecha: 24/09/2025.	14-10-2025	

Consulta 66 - Especificaciones Técnicas 1 - 10.51

Consulta	Fecha de Consulta	
Peso máximo del equipo: 200 Kg.	08-10-2025	
<p>Se sugiere modificar este ítem, ya que la descripción se refiere a una marca comercial del equipo Andago de la marca Hocoma, lo que restringe la participación de otros oferentes que disponen de sistemas equivalentes para realizar la misma funcionalidad.</p> <p>Por lo tanto, se propone reformular el ítem de la siguiente manera:</p> <p>"Peso máximo del equipo: 600 Kg"</p> <p>Esta redacción mantiene el propósito clínico del requisito y amplía la competencia entre oferentes, favoreciendo la inclusión de soluciones tecnológicas equivalentes que cumplen con los mismos objetivos terapéuticos sin limitar la convocatoria a una marca específica.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, Versión 1, publicado en fecha: 24/09/2025.	14-10-2025	

Consulta 67 - Especificaciones Técnicas 1 - 10.52

Consulta	Fecha de Consulta	
Rango de altura del paciente: 135 cm o menos a 200 cm o más	08-10-2025	
<p>Se sugiere modificar este ítem, ya que la descripción se refiere a una marca comercial del equipo Andago de la marca Hocoma, lo que restringe la participación de otros oferentes que disponen de sistemas equivalentes para realizar la misma funcionalidad.</p> <p>Por lo tanto, se propone reformular el ítem de la siguiente manera:</p> <p>"Rango de altura del paciente: 140 cm o menos a 200 cm o más"</p> <p>Esta redacción mantiene el propósito clínico del requisito y amplía la competencia entre oferentes, favoreciendo la inclusión de soluciones tecnológicas equivalentes que cumplen con los mismos objetivos terapéuticos sin limitar la convocatoria a una marca específica.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, Versión 1, publicado en fecha: 24/09/2025.	14-10-2025	

Consulta 68 - Especificaciones Técnicas 1 - 10.53

Consulta	Fecha de Consulta	
Rango de peso del paciente: 10 kg o menos a 135 kg o más	08-10-2025	
<p>Se sugiere modificar este ítem, ya que la descripción se refiere a una marca comercial del equipo Andago de la marca Hocoma, lo que restringe la participación de otros oferentes que disponen de sistemas equivalentes para realizar la misma funcionalidad.</p> <p>Por lo tanto, se propone reformular el ítem de la siguiente manera:</p> <p>"Rango de peso del paciente: 35 kg o menos a 135 kg o más"</p> <p>Esta redacción mantiene el propósito clínico del requisito y amplía la competencia entre oferentes, favoreciendo la inclusión de soluciones tecnológicas equivalentes que cumplen con los mismos objetivos terapéuticos sin limitar la convocatoria a una marca específica.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, Versión 1, publicado en fecha: 24/09/2025.	14-10-2025	

Consulta 69 - Especificaciones Técnicas 1 - 10.53

Consulta	Fecha de Consulta	
Rango de peso del paciente: 10 kg o menos a 135 kg o más	08-10-2025	
<p>Se sugiere modificar este ítem, ya que la descripción se refiere a una marca comercial del equipo Andago de la marca Hocoma, lo que restringe la participación de otros oferentes que disponen de sistemas equivalentes para realizar la misma funcionalidad.</p> <p>Por lo tanto, se propone reformular el ítem de la siguiente manera:</p> <p>"Rango de peso del paciente: 35 kg o menos a 135 kg o más"</p> <p>Esta redacción mantiene el propósito clínico del requisito y amplía la competencia entre oferentes, favoreciendo la inclusión de soluciones tecnológicas equivalentes que cumplen con los mismos objetivos terapéuticos sin limitar la convocatoria a una marca específica.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, Versión 1, publicado en fecha: 24/09/2025.	14-10-2025	

Consulta 70 - Especificaciones Técnicas 1 - 10.56

Consulta	Fecha de Consulta	
Baterías recargables de una duración mínima de 7 Horas.	08-10-2025	
<p>Se sugiere modificar este ítem, ya que la descripción se refiere a una marca comercial del equipo Andago de la marca Hocoma, lo que restringe la participación de otros oferentes que disponen de sistemas equivalentes para realizar la misma funcionalidad.</p> <p>Por lo tanto, se propone reformular el ítem de la siguiente manera:</p> <p>“En el caso de que el dispositivo cuente con soporte de batería o alimentación eléctrica a través de baterías debe contar con Baterías recargables de una duración mínima de 7 Horas, caso contrario este ítem no aplica.”</p> <p>Esta redacción mantiene el propósito clínico del requisito y amplía la competencia entre oferentes, favoreciendo la inclusión de soluciones tecnológicas equivalentes que cumplen con los mismos objetivos terapéuticos sin limitar la convocatoria a una marca específica.</p>		

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, Versión 1, publicado en fecha: 24/09/2025.	14-10-2025	

Consulta 71 - Especificaciones Técnicas 1 - 10.57

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>Tiempo de carga completa de baterías no mayor a 4 horas.</p> <p>Se sugiere modificar este ítem, ya que la descripción se refiere a una marca comercial del equipo Andago de la marca Hocoma, lo que restringe la participación de otros oferentes que disponen de sistemas equivalentes para realizar la misma funcionalidad.</p> <p>Por lo tanto, se propone reformular el ítem de la siguiente manera:</p> <p>“En el caso de que el dispositivo cuente con soporte de batería o alimentación eléctrica a través de baterías el Tiempo de carga completa de baterías no debe ser mayor a 4 horas, caso contrario este ítem no aplica.”</p> <p>Esta redacción mantiene el propósito clínico del requisito y amplía la competencia entre oferentes, favoreciendo la inclusión de soluciones tecnológicas equivalentes que cumplen con los mismos objetivos terapéuticos sin limitar la convocatoria a una marca específica.</p>		

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, Versión 1, publicado en fecha: 24/09/2025.	14-10-2025	

Consulta 72 - Especificaciones técnicas - Item 1 7.22

Consulta	Fecha de Consulta	
	08-10-2025	
"Tamaño mínimo de la cinta rodante (Lar x Ancho): 140 x 60 cm."		
<p>Consulta 1: Se solicita modificar porque está estrictamente relacionado con el tipo de dispositivo de exoesqueleto (Hocoma, modelo Lokomat) utilizado con cinta rodante. Esto permitiría que la licitación estuviera abierta a sistemas con la misma funcionalidad, más avanzados y menos costosos.</p> <p>Se sugiere: En caso de que el equipo ofertado sea un Exoesqueleto con cinta rodante, las medidas de la cinta rodante deben ser (long. x anch.): 140 x 65 cm, +/- 5cm o en caso de que sea un robot de entrenamiento de marcha con posapiés flexibles de medidas (long. x anch.): 220 x 102 cm, +/- 15cm</p> <p>Consulta 2: Se debe modificar este ítem debido a que limita la participación de otros oferentes, las medidas indicadas corresponden al Modelo Lokomat de la marca Hocoma según el manual del equipo mencionado pagina 236</p> <p>Debe decir Medidas de Cinta rodante longitud entre 120 y 220 cm y ancho entre 60 y 110 cm</p>		

Consulta	Fecha de Consulta	
	14-10-2025	
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, Versión 1, publicado en fecha: 24/09/2025.		

Consulta 73 - Especificaciones Técnicas 1 - 9.23

Consulta	Fecha de Consulta	
	08-10-2025	
La órtesis del brazo deberá sujetar completamente desde del hombro hasta al menos el antebrazo del paciente.		
<p>Se sugiere modificar este ítem, ya que la exigencia de que "la órtesis del brazo deba sujetar completamente desde el hombro hasta al menos el antebrazo del paciente" restringe la participación de equipos que ofrecen soluciones más avanzadas en la rehabilitación funcional del miembro superior, en especial de la mano y el antebrazo.</p> <p>Existen tecnologías que brindan soporte mediante la compensación o descarga parcial del peso del brazo del paciente, sin requerir una sujeción rígida desde el hombro, permitiendo mayor libertad de movimiento y un entrenamiento más específico y natural de las extremidades distales (muñeca y mano).</p> <p>Por ello, se propone reformular el requisito de la siguiente manera:</p> <p>"El sistema deberá permitir la asistencia y/o descarga parcial del peso del brazo del paciente, brindando soporte y rehabilitación funcional del miembro superior, incluyendo antebrazo, muñeca y mano."</p> <p>Esta redacción mantiene los objetivos terapéuticos de la convocatoria y amplía la posibilidad de participación de equipos que cuentan con fuerte evidencia clínica en la rehabilitación de la mano y el brazo, sin limitar innecesariamente la oferta a sistemas con soporte rígido de hombro.</p>		

Consulta	Fecha de Consulta	
	14-10-2025	
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, Versión 1, publicado en fecha: 24/09/2025.		

Consulta 74 - Especificaciones técnicas Item 1 - 7.23

Consulta	Fecha de Consulta	
"Velocidad de entrenamiento: 0,5 Km/h o menos a 10 Km/h o más."		08-10-2025

Consulta 1: Se debe modificar este ítem debido a que limita la participación de otros oferentes, la velocidad indicada corresponde al Modelo Lokomat de la marca Hocoma según el manual del equipo mencionado página 236. Para neurorehabilitación una velocidad mayor a 3 km/h prácticamente no es aplicable.
 Debe decir Velocidad de entrenamiento: 0,5 Km/h o menos a 3 Km/h o más.

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, Versión 1, publicado en fecha: 24/09/2025.		14-10-2025

Consulta 75 - Especificaciones Técnicas 1 - 9.43

Consulta	Fecha de Consulta	
Alcance horizontal de abducción/aducción del hombro Se sugiere modificar este ítem, ya que el requisito de "alcance horizontal de abducción/aducción del hombro" no resulta clínicamente relevante para el tipo de rehabilitación funcional que busca la convocante, y además limita la participación de equipos centrados en la recuperación efectiva del brazo, antebrazo, muñeca y mano. En la práctica clínica de la neurorehabilitación, los movimientos de control y funcionalidad distal (mano y dedos) tienen mayor impacto terapéutico en la autonomía del paciente que los movimientos de abducción/aducción del hombro, los cuales no son prioritarios en la mayoría de los programas de recuperación motora. Por lo tanto, se propone reformular el ítem de la siguiente manera: "El sistema deberá permitir el entrenamiento y recuperación funcional del miembro superior, incluyendo el alcance de rango de movimiento del brazo, antebrazo, muñeca y los cinco dedos de la mano o alcance horizontal de abducción/aducción del hombro." Esta redacción mantiene el objetivo terapéutico del pliego y amplía la participación de proveedores que representan tecnologías más enfocadas en la recuperación funcional distal y la motricidad fina, aspectos de mayor relevancia clínica para los pacientes neurológicos.		08-10-2025

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, Versión 1, publicado en fecha: 24/09/2025.		14-10-2025

Consulta 76 - Especificaciones Técnicas 1 - 9.44

Consulta	Fecha de Consulta	
Alcance de flexión/extensión del hombro	08-10-2025	
<p>Se sugiere modificar este ítem, ya que el requisito de "alcance de flexión/extensión del hombro" no resulta clínicamente relevante para el tipo de rehabilitación funcional que busca la convocante, y además limita la participación de equipos centrados en la recuperación efectiva del brazo, antebrazo, muñeca y mano.</p> <p>En la práctica clínica de la neurorehabilitación, los movimientos de control y funcionalidad distal (particularmente muñeca y dedos) tienen un mayor impacto terapéutico en la recuperación de la autonomía del paciente que los movimientos del hombro, los cuales no son prioritarios en la mayoría de los programas de rehabilitación robótica orientados a la motricidad fina.</p> <p>Por lo tanto, se propone reformular el ítem de la siguiente manera:</p> <p>"El sistema deberá permitir el entrenamiento y recuperación funcional del miembro superior, incluyendo el alcance del rango de movimiento del brazo, antebrazo, muñeca y los cinco dedos de la mano o alcance de flexión/extensión del hombro."</p> <p>Esta redacción mantiene el objetivo terapéutico del pliego y amplía la participación de oferentes que representan tecnologías más avanzadas y efectivas para la recuperación funcional distal, priorizando los movimientos de mayor relevancia clínica para los pacientes neurológicos.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, Versión 1, publicado en fecha: 24/09/2025.	14-10-2025	

Consulta 77 - Especificaciones técnicas - Ítem 1 .7.24

Consulta	Fecha de Consulta	
"Soporte dinámico de peso corporal del paciente : al menos 80 Kg."	08-10-2025	
<p>Se debe modificar este ítem debido a que limita la participación de otros oferentes, el soporte dinamico corporal máximo indicado corresponde al Modelo Lokomat de la marca Hocoma según el manual del equipo mencionado pagina 237. Debe decir El soporte dinámico de peso corporal del paciente : al menos 80 Kg. o mas.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, Versión 1, publicado en fecha: 24/09/2025.	14-10-2025	

Consulta 78 - Especificaciones Técnicas 1 - 9.48

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
Columna de elevación eléctrica, con sistema de adaptación continua de la fuerza de compensación según las necesidades del paciente.		
Se sugiere modificar este ítem, ya que la descripción actual se refiere específicamente al diseño estructural del equipo ArmeoSpring de la marca Hocoma, limitando la participación de otros oferentes con tecnologías equivalentes o más avanzadas que cumplen la misma función terapéutica mediante soluciones técnicas diferentes.		
Existen sistemas que permiten el ajuste eléctrico de altura y la compensación de fuerza adaptativa al paciente, sin requerir una columna de elevación eléctrica integrada, incorporando además opciones de entrenamiento funcional y de actividades de la vida diaria, que aportan un valor terapéutico adicional.		
Por lo tanto, se propone reformular el ítem de la siguiente manera:		
"El sistema deberá contar con ajuste eléctrico de altura y con mecanismo de compensación de fuerza adaptable según las necesidades del paciente."		
Esta redacción mantiene el objetivo funcional y terapéutico del pliego, a la vez que amplía la participación de oferentes que representan tecnologías más versátiles e integrales para la rehabilitación del miembro superior.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-10-2025
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, Versión 1, publicado en fecha: 24/09/2025.		

Consulta 79 - Especificaciones Técnicas 1 - 9.49

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
Grados de libertad: las evaluaciones de A- ROM y A-MOVE se deberán realizar a través de un plan de terapia de forma activa o pasiva.		
Se sugiere modificar este ítem, ya que las herramientas A-ROM y A-MOVE son funciones propietarias y exclusivas del equipo ArmeoSpring de la marca Hocoma, lo que se visualiza en el manual del equipo páginas 53 y 54, lo que restringe la participación de otros oferentes que disponen de sistemas equivalentes para realizar evaluaciones funcionales de movimiento activo y pasivo.		
En la práctica clínica, la evaluación del rango de movimiento (ROM) durante la terapia activa o pasiva es una función común en diversas plataformas de rehabilitación robótica, sin necesidad de denominarse con nombres comerciales específicos.		
Por lo tanto, se propone reformular el ítem de la siguiente manera:		
"El sistema deberá permitir la evaluación del rango de movimiento (ROM) del paciente durante la terapia, tanto en modo activo como pasivo."		
Esta redacción mantiene el propósito clínico del requisito y amplía la competencia entre oferentes, favoreciendo la inclusión de soluciones tecnológicas equivalentes que cumplen con los mismos objetivos terapéuticos sin limitar la convocatoria a una marca específica.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-10-2025
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, Versión 1, publicado en fecha: 24/09/2025.		

Consulta 80 - EE TT - Item 1 - 7.27

Consulta	Fecha de Consulta	
Correas para las piernas: 4 (cuatro).	08-10-2025	
<p>Se solicita modificar porque está estrictamente relacionado con el tipo de dispositivo de exoesqueleto (Hocoma, modelo Lokomat). Esto permitiría que la licitación estuviera abierta a sistemas con la misma funcionalidad, más avanzados y menos costosos.</p> <p>Se sugiere: En caso de que el equipo ofertado sea un Exoesqueleto debe contar con Correas para las piernas: 4 (cuatro), caso contrario este ítem no aplica</p>		

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, Versión 1, publicado en fecha: 24/09/2025.	14-10-2025	

Consulta 81 - Especificaciones Técnicas 1 - 7.28

Consulta	Fecha de Consulta	
Brazaletes: 4 (cuatro)	08-10-2025	
<p>Se solicita modificar porque está estrictamente relacionado con el tipo de dispositivo de exoesqueleto (Hocoma, modelo Lokomat). Esto permitiría que la licitación estuviera abierta a sistemas con la misma funcionalidad, más avanzados y menos costosos.</p> <p>Se sugiere: En caso de que el equipo ofertado sea un Exoesqueleto debe contar con Brazaletes: 4 (cuatro), caso contrario este ítem no aplica</p>		

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, Versión 1, publicado en fecha: 24/09/2025.	14-10-2025	

Consulta 82 - Especificaciones Técnicas 1 - 7.30

Consulta	Fecha de Consulta	
Cantidad de equipos solicitados: 1 (Uno)	08-10-2025	
<p>Las redacción es ambigua debido a que se está solicitando un Sistema compuesto de varios equipos y se presta a confusión favor reescribir de la siguiente forma:</p> <p>Cantidad de sistemas solicitados: 1 (Uno) compuesto de varios componentes y accesorios.</p>		

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, Versión 1, publicado en fecha: 24/09/2025.	14-10-2025	

Consulta 83 - PLAZO DE ENTREGA

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
En relación al plazo de entrega, se sugiere la posibilidad de reducirlo a sesenta (60) días calendarios, con el objetivo de que las empresas oferentes cuenten efectivamente con el equipo en stock. Esta medida permitirá evitar dilaciones innecesarias en la ejecución contractual y cubrir de manera más rápida y eficiente la necesidad institucional del IPS, garantizando una respuesta oportuna a los requerimientos del servicio de salud.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-10-2025
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, Versión 1, publicado en fecha: 24/09/2025.		

Consulta 84 - Especificaciones Técnicas 1 - 4.44

Consulta	Fecha de Consulta	08-10-2025
De cintura a rodilla entre: 350 mm o menos a 450 mm o más.		
Favor aceptar 355 mm o menos a 450 mm o mas para poder contar con mayor cantidad de oferentes, Se solicita modificar porque está estrechamente relacionado con el tipo de dispositivo de exoesqueleto (Hocoma, modelo Lokomat). Esto permitiría que la licitación estuviera abierta a sistemas con la misma funcionalidad, más avanzados y menos costosos.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-10-2025
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, Versión 1, publicado en fecha: 24/09/2025.		